

Universidad Siglo 21



Carrera: Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

A. J. & J. A. Redolfi S.R.L

**Plan tributario como herramienta para mejorar las tomas de
decisiones**

Tax plan as tool to improve the decision making process

Autor: FOGLIATI, MAXIMILIANO GABRIEL

Legajo: VCPB040527

D.N.I.: 36539143

Director de TFG: D'Ercole, Favio

Córdoba Argentina, Mayo 2021

INDICE

Resumen	2
Abstract	2
Introducción	3
Objetivos	6
<i>Objetivo General</i>	6
<i>Objetivos Específicos</i>	6
Análisis de la Situación	7
<i>Análisis de contexto</i>	9
<i>Factores Políticos</i>	9
<i>Factores Económicos</i>	9
<i>Factores Sociales</i>	10
<i>Factores Tecnológicos</i>	11
<i>Factores Ecológicos</i>	12
<i>Factores Legales</i>	12
Análisis FODA	13
<i>Análisis Específicos</i>	14
Marco Teórico	16
Diagnóstico y Discusión	18
<i>Problema a resolver</i>	18
<i>Justificación del problema</i>	19
<i>Conclusión Diagnóstica</i>	19
Plan de implementación	20
<i>Objetivos Generales</i>	20
<i>Objetivos Específicos</i>	20
<i>Alcance</i>	20
<i>Limitaciones</i>	20
<i>Recursos involucrados</i>	20
<i>Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación</i>	23
Conclusión y Recomendaciones	27
<i>Conclusión</i>	27
Bibliografía	29

Resumen

El presente trabajo final de graduación propone como objetivo el diseño, la aplicación e implementación de una herramienta de planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L., dedicada a la distribución de alimentos con amplia trayectoria, de la ciudad de James Craik, Córdoba Argentina.

La planificación tributaria es una de las mejores herramientas para minimizar la carga tributaria y optimizar los recursos de los contribuyentes, anticipándoles los posibles riesgos tributarios en la aplicación incorrecta de ciertas normas, logrando un mejor control contable y tributario con el fin de evitar sanciones por el fisco.

Como resultado final se concluye, que la empresa no posee un adecuado funcionamiento del área dedicada al tema y no aprovecha los recursos disponibles legales y vigentes, lo que le permitiría mejorar el flujo de caja alcanzando de esta manera la optimización de los recursos económicos y evitar contingencias.

Palabras Claves: Planificación - Impuestos- Régimen Tributario- Fiscal- PyME- IVA-.

Abstract

The present final graduation work proposes as an objective the design, application and implementation of a tax planning tool for the company Redolfi S.R.L., dedicated to the distribution of food with extensive experience, from the city of James Craik, Córdoba Argentina.

Tax planning is one of the best tools to minimize the tax burden and optimize taxpayers' resources, anticipating possible tax risks in the incorrect application of certain regulations, achieving better accounting and tax control in order to avoid penalties for the treasury.

As a final result, it is concluded that the company does not have an adequate functioning of the area dedicated to the subject and does not take advantage of the legal and current resources available, which would allow it to improve cash flow, thus achieving the optimization of economic resources and avoid contingencies.

Keyword: Planning – Taxes – Tax Regime – Fiscal – PyME – IVA -.

Introducción

La economía argentina, sufre de una inestabilidad cíclica, con un efecto inflacionario y devaluación de la moneda lo que ha provocado la baja en el consumo y la disminución de los ingresos en las empresas nuevas estrategias de venta y beneficios del gobierno permitieron que algunas empresas puedan sobrellevar esta situación. En este contexto donde las normativas vigentes están en continuas modificaciones, es de suma importancia contar con la herramienta de una planificación tributaria para la toma de decisiones, ya que permite a las empresas anticiparse a la obtención de información para futuros desembolsos. A continuación se expresa lo mencionado por el autor Cusguen, considera a la planificación un instrumento que brinda a la organización la oportunidad de disminuir el monto destinado al pago de los impuestos sin interferir en la actividad cotidiana y sin realizar ningún tipo de infracción (Cusguen, 1998).

La empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L es una empresa con larga trayectoria, con más de 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y también posee una gran cadena de salones de ventas mayoristas y pre ventitas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos. Artículos de limpieza y perfumería. La empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L con el paso del tiempo demostró su continuo crecimiento en el sector mayorista de productos alimenticios, teniendo en cuenta que en nuestro país nuestro contexto socio-económico es totalmente inestable. Cuenta con más de 170 empleados, cuatro autoservicios mayoristas ubicados en la ciudad de villa María, San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto; y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río cuarto.

En la actualidad teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado la empresa Redolfi S.R.L. tiene una alta carga tributaria nacional, provincial y municipal, que para eso necesitaran una estrategia para organizar sus finanzas que les permita bajar el monto fiscal que se está abonando en la actualizad maximizando de tal manera sus utilidades. Si bien está en constante crecimiento no se detecta una cultura impositiva, consecuentemente desembolsa sumas importantes de dinero destinado al pago de impuestos, y las compras se realizan sin una estrategia de ahorro impositivo. La presente planificación está dirigida a establecer una herramienta que permita brindar información de calidad para la toma de decisiones a partir del año 2020, desarrollando distintas alternativas dentro del marco legal, con las cuales la empresa pueda disminuir y diferir la carga tributaria a la que está sometida

Por ello, necesitan contar con los recursos y conocimientos que le permitan aplicar un proceso de Planificación Tributaria, herramienta que, encuadrada en las legislaciones vigentes, permite optimizar el monto impositivo que tendrá que desembolsar la empresa, maximizando de tal manera sus utilidades. El cual por medio de una asesoría realizada por profesionales especializados en tributos (de la rama del Derecho o las Ciencias Económicas), permite a los sujetos pasivos poder tener un claro horizonte en lo que se refiere a su inversión en tiempo y espacio, minimizando la carga fiscal en la medida que se lo permita la legislación vigente (García, 2011).

La Planificación fiscal es una herramienta valiosa que le permite a los contribuyentes, a través del asesoramiento de profesionales especializados, proyectar su inversión en tiempo y espacio de modo tal de minimizar la carga fiscal dentro del marco legal. Su objetivo consiste en la elección de la mejor de las alternativas posibles a efectos de reducir la carga tributaria al mínimo legal. La tarea es desarrollada por profesionales expertos en impuestos, aunque no necesariamente relacionados con las ciencias económicas sino también con el derecho -que últimamente han ganado mercado en la materia tributaria-, que pueden ser convocados para mejorar los rendimientos de emprendimientos en marcha o en momentos claves para las empresas como pueden ser, por ejemplo, en las evaluaciones de nuevos proyectos de inversión o ante cambios o modificaciones legislativas o jurisprudenciales que puedan afectar los beneficios de las empresas (García, 2011).

A nivel internacional se cita como antecedente el trabajo de investigación sobre una empresa dedicada a la exportación de chocolates en Ecuador. Que se plantea el estudio de la definición, elementos, metodología y ventajas de la planificación tributaria, llegando a la conclusión que al aplicar la herramienta de planificación tributaria constituye un instrumento idóneo para maximizar las utilidades mediante la optimización de impuestos (Cumbal, 2019).

En lo concerniente a antecedentes sobre el tema a tratar, se puede mencionar a nivel internacional el caso de Topoequipos T&T S.R.L., ubicada en Lima, Perú. En el que se propone como medidas de Planificación Tributaria capacitar a todo su personal, puntualmente en lo referido a tributos y finanzas, teniendo presentes las actuales reformas legislativas buscando aplicar políticas tributarias adecuadas para prevenir sanciones por parte del fisco. Todo esto acompañado de un presupuesto s de ingresos y gastos en el que se pueda visualizar el total de erogaciones del ente, para, a partir de ello lograr una eficiente disminución impositiva. Se vislumbró que la empresa, al no contar con un área

exclusiva de contabilidad interna, influye directamente al momento de realizar un análisis financiero para la toma de decisiones (Campos Vasquez, Peña Solis, & Orcón Díaz, 2019).

Los autores Ramirez Casco, Berrone y Ramirez Garrido (2020), presentaron una investigación donde demostraron que la planificación tributaria es una herramienta que permite lograr el ahorro de importantes montos impositivos. En dicha investigación se arribó a la conclusión que los contribuyentes que utilizan la planificación fiscal como herramienta lograr aminorar su costo impositivo evitando la presión tributaria y así obtener importantes ahorros siempre respetando las disposiciones legales para evitar posibles sanciones y multas.

Garaizabal, Barrios, Bernal y Garaizabal E (2020), demostraron en una investigación realizada que la falta de una herramienta tributaria genera mayores impactos en los flujos de caja debido a que no cuentan con los recursos ni cronogramas necesarios para hacer frente a las obligaciones tributarias. Se arribó a la conclusión que esto genera beneficios y ahorros impositivos.

En el ámbito local, se cita el trabajo en el que se realizó un análisis y planificación fiscal para la empresa Motores S.A dedicada a la fabricación y venta por mayor de partes y piezas de automotores y motores, ubicada en la Provincia de Córdoba. Se concluye que a través de la planificación fiscal proponiendo estrategias y alternativas para la toma de decisiones y aprovechando los beneficios que las normas otorgan, se obtienen herramientas que permiten mejorar el rendimiento, optimizar recursos y maximizar los beneficios en cuanto a cargas impositivas, como así también atenuar o diferir el impacto que estas tienen (Gomez, 2019).

Los antecedentes citados indican la importancia de contar con una adecuada planificación tributaria, para reducir los gastos fiscales. En el presente trabajo de grado tiene como alcance exponer una herramienta que le permita medir y anticiparse a futuras cargas fiscales que deberá absorber la empresa Redolfi S.R.L. y persiguiendo el objetivo de acceder a determinados beneficios contemplados en la legislación para que siga siendo una empresa reconocida en el mercado por su solvencia y liquidez.

Por la relevancia del caso es muy conveniente analizarlo debido al ahorro fiscal que pudiera existir para tomar adecuadamente una decisión. No basta solo con conocer el sistema fiscal

Objetivos

Objetivo General

Realizar una planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L ubicada en la ciudad de James Craik, Provincia de Córdoba, dedicada a la distribución de productos alimenticios, perfumes, cigarrillos entre otros a partir del segundo semestre del año 2020 con el fin de optimizar de manera lícita los recursos financieros minimizando su carga impositiva.

Objetivos Específicos

- Lograr combinar las herramientas más convenientes para disminuir la carga fiscal de la Empresa.
- Análisis de la nueva moratoria para eventuales atrasos de la empresa producto de la crisis por Covid.
- Lograr categorizar a la empresa bajo el régimen de Pyme, con el fin de aprovechar los beneficios impositivos a fin de minimizar el gasto.
- Analizar la propuesta de que la empresa opte por la opción de venta y reemplazo.
- Estudiar los criterios de depreciación de los bienes de uso a los efectos de reducir la carga tributaria de acuerdo a la vigencia del régimen.

Análisis de la Situación

La empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L es una empresa familiar fundada en el año 1975 por Alonso Jacobo Redolfi, en la localidad de James Craik provincia de Córdoba, con amplia trayectoria en distribución de productos alimenticios. Comenzó como una sociedad de hecho, y a lo largo de los años debido a su expansión y crecimiento cambio su denominación jurídica a A. J. & J. A. Redolfi S.R.L.

La empresa está en constante crecimiento debido a su marcada estrategia de ventas, dispone de una amplia y variada cantidad de surtidos de productos para así adquirir solvencia y rentabilidad continua, otorgándoles a sus clientes un servicio de alta calidad y satisfacer las necesidades de cada cliente a precios competitivos.

El personal ha incrementado a lo largo de los años actualmente está compuesto por 170 empleados, posee una flota de vehículos entre utilitarios, camiones y montacargas distribuido en entre los cuatro autoservicios. Abastece a 6000 clientes aproximadamente, que comprende despensa de barrios, mini mercados, farmacias, bares y quioscos. Cuenta con 35 vendedores en el equipo de ventas. A la empresa le interesa mantener el personal, se basan en la confianza, por lo que la rotación es menor y se realiza la promoción de los mismos por los años de antigüedad.

En la Figura 1, se detalla un organigrama de la estructura organizacional de la empresa Se puede visualizar en la Figura 1 como está compuesto el centro de distribución de James Craik, donde se ubica la administración central en sus distintos niveles jerárquicos.

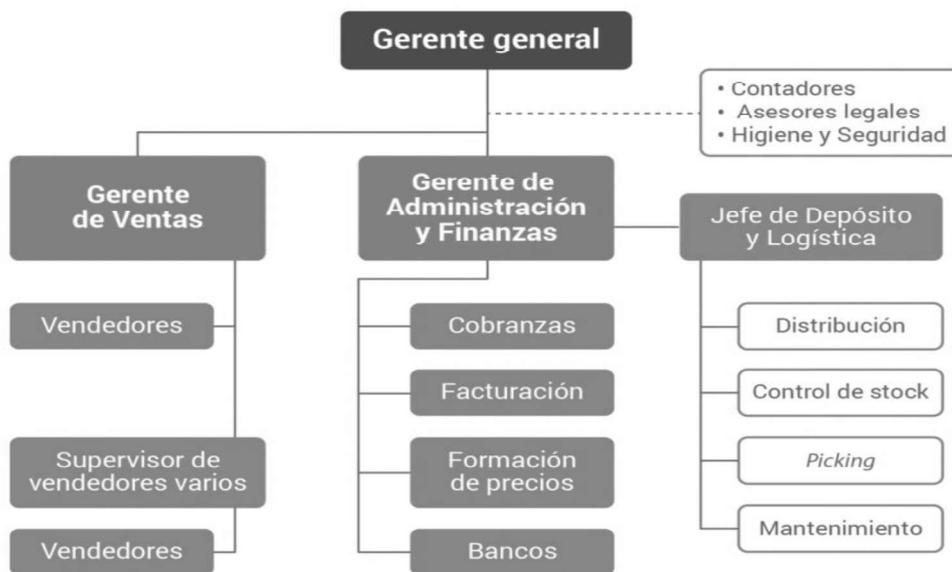


Figura 1 Organigrama Centro de distribución de James Craik. Fuente: Datos brindados por la empresa.

Como se puede observar no existe internamente un departamento contable e impositivo, siendo esto manejado externamente, ante esta carencia también se menciona que no posee sistema de gestión y todo se realiza en planillas Excel.

De aquí es que se ha manejado sin una respectiva planificación tributaria muchos temas que se puede observar en base a los balances presentados a saber:

- Falta de información respecto el método de valuación de inventario.
- En el año 2018 la empresa tiene pendiente de pago un total de \$8.627.278,00 en cargas fiscales. -
- Los intereses bancarios se duplicaron dado que se solicitó un préstamo para financiar la construcción del nuevo depósito.
- La cuenta de rodados ha aumentado considerablemente
- La cuenta bienes de uso aumento considerablemente a causa de la incorporación del nuevo depósito por un valor de \$7.782.349,51 en 2018.
- Las cargas fiscales van en aumento en los últimos 3 periodos.

Se observa también que la empresa presenta impuestos pendientes de pago como IVA, anticipos de impuestos a las ganancias e ingresos brutos a pagar. Se puede decir que la práctica demuestra día a día que los beneficios de la planificación fiscal son extensibles a todas las empresas, independientemente de su tamaño, posición en el mercado, actividad y conformación jurídica.

Análisis de contexto

Para realizar el análisis del contexto se utiliza el método del PESTEL, el cual analiza el entorno de la empresa, y como los factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ambientales y Legales.

Factores Políticos

Argentina se encuentra bajo del gobierno de Alberto Fernández. La crisis económica que enfrenta desde hace ya varios años, se suma en el año 2020, la pandemia Covid-19. Por lo que el gobierno se vio obligado a dictar nuevas políticas, orientadas a fortalecer el sistema de salud, garantizar los servicios esenciales, y a proteger la producción y el trabajo. La recaudación del estado se vio afectado por la disminución de la productividad y el bajo consumo, provocados por la implementación del aislamiento obligatorio preventivo. Las políticas tributarias debieron desarrollar herramientas que beneficiaran a las empresas y a las personas de manera que estas logren atravesar la crisis en forma exitosa (Arias, 2020).

La situación política social del está marcada por las constantes disputas entre el gobierno y las asociaciones sindicales en torno a las reformas anunciadas principalmente en la ley de trabajo. Sumado a esto, el país está dividido por autoridades centrales y descentralizadas a causa de la distribución de ingresos (Santander Rio Trade Portal, 2019).

Factores Económicos

Según un informe de la consultora Eco latina, la inflación registro un promedio de 2% entre abril y junio de 2020. Esto se debió a la detención de la industria y el consumo por la aparición de la pandemia Covid -19. Estiman que la inflación será mayor a fin de 2020, con un valor de 39%, promediado con un 4% mensual, detectado en el último cuatrimestre. El IPC de alimentos y bebidas, productos de limpieza y cuidado personal, registro 15% entre enero y agosto del mismo año. Estos valores son menores al resto de los bienes ya que el gobierno implemento la normativa de precios máximos. Se proyecta aumentos de precios en servicios públicos y privados, flexibilizar precios máximos y nuevas medidas para el tipo de cambio en la moneda extranjera (Ecolatina, 2020).

Otro factor económico que está en vigencia es, la implementación de la tarjeta Alimentar. Que tuvo como finalidad, garantizar los alimentos de canasta básica familiar a los sectores más vulnerables, esto comprende madres y padres con hijos hasta 6 años que cobran la asignación universal por hijo, el monto proporcionado es de \$6000, y de \$4000 embarazadas con asignación por embarazo a partir de los tres meses. Y personas con discapacidad. La función implementada es de carga automática por medio del Banco Nación de Argentina, los días 10 de cada mes, y permite comprar cualquier producto alimenticio menos alcohol. Una característica es que no está habilitada para el retiro de efectivo, e incentiva a los pequeños y medianos comercios la utilización de medios electrónicos de pagos. La misma permite consultar su saldo a través de internet o por consulta telefónica. (Rodríguez, 2020).

A principio de este año el gobierno anunció que se extendía la medida para distribuidores. Este acuerdo será vigente para todo el año y revisado trimestralmente. Para el Ministerio de Desarrollo Social el acuerdo dará a todo el sector la posibilidad de acceder a precios bajos. Las bocas de expendio asignadas fueron aproximadamente 200 en todo el país, dentro de los cuales se encuentran los mayoristas más importante, adherirse es voluntario, y la idea es que abarque todo el país, indico el presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (Barbutto, 2020).

La secretaría de Comercio Interior anunció que varios productos de consumo quedaban excluidos de la nueva lista del programa Precios Máximos. El programa Precios Máximos fue lanzado por el Gobierno de Alberto Fernández al inicio de la cuarentena, luego de que las autoridades percibieron fuertes aumentos (Baruto, 2021).

Factores Sociales

Según INDEC la tasa de desempleo en el primer trimestre de 2020 fue de 10,4%, en cuanto a la actividad laboral es de 47,1%. De acuerdo al informe que emite SIPA desde 2018 a 2020 disminuyó la cantidad de trabajadores registrados en aproximadamente 450000 ocupados. Desde febrero a mayo de 2020, la perdida fue de más de 300.000 empleos formales, de los cuales se registró 149.000 puestos asalariados registrados privados, 148.000 monotributistas y autónomos y 20.000 de casas particulares (Infobae, 2020).

Los principales factores sociales que impactan de manera directa en la empresa son el aumento de la tasa de desocupación y el nivel de pobreza ya que en estos casos se disminuye el consumo de los productos que comercializa Redolfi S.R.L y en ocasiones para beneficiar la economía del hogar los consumidores buscan productos de segundas marcas con precios más económicos.

Factores Tecnológicos

Argentina invierte el 0.53% del PBI en investigación tecnológica y de ese porcentaje el 73% de esos recursos son proporcionados por el Estado. El indicador está muy por debajo de la media que es en promedio 2.34%. Esta inversión por parte del estado en políticas a corto plazo no es suficiente, ya que es necesario repensar el largo plazo para atraer inversión privada y poder ser competitivos en el mundo (Origlia, 2019).

Con la aprobación de la Ley de Pymes se muestra un cambio de rumbo en las políticas gubernamentales hacia el sector que genera el 70% del empleo formal. Los cambios producidos en las comunicaciones y las operaciones online muestran un cambio de tendencia a la hora de comercializar y difundir los productos, ya que el 70% de las ventas se realizan en base a los celulares. En la actualidad el canal de ventas tradicional está tendiendo a desaparecer, mientras que el canal online, considerado marginal, se está transformando en el canal central a la hora de la comercialización (Economicas, 2016).

Esta medida impacta en la empresa ya que se basa específicamente en las ventas a través de los canales tradicionales, los cuales está tendiendo a desaparecer, por lo que es una materia pendiente volcarse al canal de comercialización online.

Los canales de ventas y los nuevos sistemas para trámites administrativos, evolucionaron con gran velocidad en los últimos tiempos. Para las empresas, es importante la actualización en tecnologías, desde el pago de impuestos hasta las ventas y distribución, optimizan tiempo y costos. La solicitud de préstamo bancario con acreditación inmediata, sin la necesidad de presentarse en la oficina, la venta online y las distintas redes sociales se hicieron herramienta fundamental para continuar en el mercado.

De acuerdo con un informe que realizó la Cámara Argentina de Comercio Electrónico (*CACE*) junto a la consultora Kantar, en 2020 hubo casi 1,3 millones de personas que empezaron a comprar a través de internet, un 6% en comparación a 2019. De esa forma, las ventas por canales online crecieron un 124% respecto al año anterior. “Con un crecimiento interanual del 124%, la facturación de 2020 refleja el gran desarrollo del e-Commerce durante este año”, remarcó el documento. La facturación del e-Commerce en 2020 fue de \$905.143 millones que corresponden a 164 millones de

órdenes de compra. El ticket promedio de compra fue de \$5.519, un 23% más que en 2019. Sin embargo, fue menor a la del año pasado: en 2019 hubo un incremento de 55% respecto a 2018 (El economista, 2020).

Factores Ecológicos

La norma ISO 14001 comprende la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales que puedan surgir con el desarrollo de la actividad empresarial. Implica reducir la posibilidad de que ocurran ciertos riesgos ambientales como podrían ser emisiones de gases nocivos, derrame de sustancias tóxicas o el uso de productos no aptos para el consumo humano. La implementación de esta norma es un activo de valor importantísimo para las empresas y organizaciones que lo poseen. Esto se debe a que genera una gran confianza en clientes, proveedores y sociedad, obteniendo una ventaja competitiva frente a las demás empresas que no cumplen con la norma ISO 14001 (Nuevas Normas ISO, 2018).

A largo de los años las empresas, han desarrollado mayor interés en la responsabilidad del impacto ambiental, que tiene su actividad productiva. La necesidad de sustentabilidad en el tiempo y la incidencia de los organismos ambientales han despertado el interés de estas, a desarrollar prácticas de responsabilidad ambiental.

El auge del desarrollo sustentable y las exigencias de clientes y de accionistas sobre el daño ambiental que causan las empresas, ha llevado a que estas tomen medidas activas para cumplir con sus responsabilidades y ser reconocidas en los mercados internacionales por sus políticas ambientales.

Factores Legales

Dentro de los factores legales se menciona la ley de Pymes. Que brinda importantes beneficios impositivos. Entre ellos, el pago de impuesto al valor agregado diferido a 90 días, certificado de no retención de IVA con condiciones especiales, compensación del 100% del impuesto al débito y crédito para micro y pequeñas empresas. Para el año 2020 se establecieron nuevos beneficios impositivos. Uno de ellos es la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de sueldos decreto 14/2020. Y aplicación de cuota reducida del 18% para los empleadores (InfoPymes, 2020).

Esta medida impacta en la empresa bajo estudio ya que le permite acceder a beneficios en planes de pago para las deudas pendientes de regularizar, como así también beneficios impositivos, tales como diferimientos y cómputos en determinados impuestos, brindaran un alivio fiscal, y generaran un margen de utilidad que le dará mayor viabilidad con sus costos.

Análisis FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA de la empresa Redolfi S.R.L:

Tabla 1 Análisis FODA

		Fortalezas	Debilidades
INTERNO		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de departamento de RRHH. • Falta de uso de sistemas informáticos. • Falta de mayores canales de pago. • Falta de planificación tributaria. • No posee programa de Marketing y publicidad. • Falta de diversificación de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de departamento de RRHH. • Falta de uso de sistemas informáticos. • Falta de mayores canales de pago. • Falta de planificación tributaria. • No posee programa de Marketing y publicidad. • Falta de diversificación de clientes. • Altos intereses impositivos. • Altos intereses Bancarios. • Deudas Tributarias. • Falta de sistema Contable. • Falta de área Contable.
		Oportunidades	Amenazas
EXTERNO		<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de comercio electrónico. • Beneficios fiscales a raíz de la Ley Pyme. • Proyecto de Ley que benefician a las Pymes. • Posición Geográfica. • Nuevas medidas (aumento del salario mínimo vital y móvil, ATP, IFE). 	<ul style="list-style-type: none"> • Caída del consumo. • Inflación y Devaluación de la moneda. • Crisis económica del País. • Elevado índice de precios al Consumidor. • Carga tributaria Alta

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis Específicos

Análisis específico

Tabla 2 Análisis vertical y horizontal activos

Activo	Año 2018	Análisis Vertical	Año 2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Activo Corriente					
Caja y bancos	2.178.770,08	2%	9.954.707,30	9%	-78%
Cuentas por cobrar	53.142.941,30	40%	45.888.641,48	43%	16%
Bienes de cambio	29.827.616,96	22%	22.944.320,74	22%	30%
Total de activo corriente	85.149.328,34	64%	78.787.669,52	74%	8%
Activos no Corrientes					
Bienes de uso	44.894.286,49	34%	27.205.302,71	26%	65%
Otros activo corrientes	3.690.552,83	3%	-	0%	0%
Total de activo no corriente	48.584.389,32	37%	27.205.302,71	26%	79%
TOTAL ACTIVO	133.734.167,66	100%	105.992.972,23	100%	26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la empresa

En base a la información analizada se observa que durante el último período los activos corrientes tienen una participación del 64% contra el 37% del activo no corriente, por lo que se deduce que la empresa puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Se observa que el activo no corriente ha tenido un incremento principalmente debido a las compras de bienes de uso e instalaciones.

Tabla 3 Análisis vertical y horizontal pasivos

PASIVO	Año 2018	Análisis Vertical	Año 2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Pasivo Corriente					
Cuentas por pagar	32.134.173,83	39%	21.981.198,51	36%	46%
Remuneraciones y cargas sociales	13.612.500,00	16%	11.570.625,00	19%	18%
Cargas fiscales	8.627.278,00	10%	7.676.469,00	13%	12%
Otras cuentas por pagar	-	0%	-	0%	0%
Total de pasivo Corriente	54.373.951,83	66%	41.228.292,51	68%	32%
Pasivo no corriente					
Cuentas por pagar	18.149.042,99	22%	18.149.042,99	30%	0%
Otros pasivos no corrientes	10.000.000,00	12%	1.600.000,00	3%	525%
Otras cuentas por pagar	-	0%	-	0%	0%
Total de pasivo no corriente	28.149.042,99	34%	19.749.042,99	32%	43%
TOTAL PASIVO	82.522.994,82	100%	60.977.335,50	100%	35%

Fuente: Elaboración propia

Se observa que el pasivo corriente tiene una participación del 66% debido principalmente al aumento de las cuentas por pagar, compras a crédito y el aumento de créditos tomados a diversas entidades bancarias

En el pasivo corriente se observa un aumento de las cargas fiscales, debido al aumento de impuestos a las ganancias y los ingresos brutos.

El pasivo no corriente ha sufrido un aumento del 525% a causa del crédito bancario para hacer frente a la renovación del parque automotor de la firma Redolfi SRL.

Tabla 4 Análisis vertical y horizontal de los gastos de financiación

Gastos de Financiación	Año 2018	Análisis Vertical	Año 2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Impuesto a los débitos	5.475.893,80	14%	2.464.152,21	37%	122%
Intereses bancarios	31.906.861,42	81%	0	0%	0%
Intereses impositivos	1.289.446,20	3%	2.658.698,00	40%	-52%
Interes planes de pago	824.496,00	2%	1.558.696,00	23%	-47%
Total de Fiananciación	39.496.697,42	100%	6.681.546,21	100%	491%

Fuente: Elaboración propia.

Según la información presentada en los Estados Contables de la firma Redolfi SRL se observa que en el último período los impuestos a los débitos bancarios aumentaron un 122%.

Tabla 5 Principales impuestos y la incidencia en las ventas

Impuestos	Año 2018	Vertical	Año 2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Ingresos Brutos	11.604.770	4%	9649585	3.5%	14.67%
Impuesto a las Ganancias	3.336.057	1%	2329734	0.85%	43.49%
IVA	2.329.562	1%	2096605	0.76%	11.12%
Impuesto a los débitos	5.475.893	1.8%	2.464.152	0.89%	122.22%
Total de ventas	318.857.647		275.331.484		

Fuente: Elaboración propia

Se observa que en la empresa Redolfi SRL el impuesto a los Ingresos Brutos ha aumentado en el último periodo en un 14.67%, IVA un 11,12%. Los rubros que más han crecido son los relacionados con los impuestos a los débitos bancarios y el impuesto a las ganancias, que han crecido 44% y 122% respectivamente.

Marco Teórico

A continuación se expone los lineamientos teóricos necesarios para la aplicación de una planificación tributaria correcta que permite mejorar y maximizar las utilidades de la empresa. Además comprender la importancia y beneficios que trae un correcto uso de las herramientas, buscando viabilizar el negocio. Se analizaron distintas bibliografías de autores calificados sobre la temática.

Redolfi S.R.L ligada al régimen de una empresa PyMe, accedería a beneficios en el caso de lograr el certificado habilitante para tal fin otorgados por la ley PyME; es pertinente explicar a qué se refiere este instrumento, que lleva a la empresa a la utilización correcta de los diferentes componentes intervinientes generando una organización adecuada en relación a los aspectos tributarios que inciden sobre la misma (Carpio, 2012).

Siguiendo la temática planteada, en virtud de los conceptos aportados por Zenteno (2015), se puede decir que la finalidad de la planificación tributaria es de tipo estratégica y consiste en maximizar la rentabilidad de las empresas, a través del menor costo impositivo posible que gravase sus operaciones en las distintas etapas de la organización, teniendo en cuenta la legislación vigente. Entonces, la planificación tributaria es considerada una herramienta indispensable para el contribuyente, la cual está caracterizada por un conjunto de medidas y acciones tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la disminución de los tributos y optimización de la carga fiscal dentro de un marco de legalidad (Villasmil, 2016).

Baez (2016), menciona a la Planificación Fiscal como una herramienta de utilidad, y el objetivo que persigue es elegir la mejor alternativa para diferir un impuesto en el tiempo o evitar una futura obligación tributaria sin perjudicar al ente recaudador.

A la hora de diseñar una planificación tributaria exitosa es fundamental que los contribuyentes desarrollen una cultura impositiva, por lo que es imprescindible que no sólo se trabaje en la planeación con todos los pasos a considerar, sino que además es necesario generar conciencia en los contribuyentes acerca de la importancia de la misma y lo beneficios que acarrea (Casco, Paguay y Garrido, 2020).

Por su parte el autor Vergara Hernández (2000), sostiene que la planificación tributaria consiste en un proceso metódico y sistémico que se caracteriza por conductas dentro del marco de la ley, que busca de manera estratégica aumentar la rentabilidad fiscal de la empresa, a través de una elección racional de opciones que brinda el marco legal. Es un proceso metódico ya que está constituido por una serie de actos lícitos, que se lleva

a cabo a través de un método que arribe a aumentar la rentabilidad financiera. Es sistémico porque al ser interdisciplinario, está compuesto por elementos y actos que se relacionan entre sí y así constituir un todo. Interdisciplinario porque es necesaria el conocimiento en ciencias económicas, derecho tributario, economía financiera. Es legítimo ya que lo constituye conductas legales. Es racional ya que utiliza a la economía, una ciencia racional, que permite elegir de manera precisa la opción tributaria que minimice la carga. Define a la economía de opción, la cual se enfoca en el tratamiento fiscal más favorable establecidas en la ley. En general es un conjunto de conceptos que expresan, detallan y anticipan la conducta del contribuyente que opta por una alternativa legal tributaria. Al igual que los autores mencionados anteriormente, describe a la planificación tributaria como una estrategia que a través de tácticas buscan la alternativa tributaria menos costosa. Menciona además que todos los actos del contribuyente deben ser lícitos, y no confundir con los actos de evasión y elusión.

Ochoa León (2013) distingue estos dos términos; la evasión, se produce cuando nace el hecho imponible, conjuntamente con la obligación tributaria, pero dicho acto económico se oculta a la administración. En cuanto a la elusión, supone que el hecho imponible no se realizó. Conceptualmente la elusión consiste en evitar con astucia una dificultad o una obligación. Para el lenguaje jurídico tributario, la elusión es una conducta que pretende evitar la carga fiscal de las actividades económicas realizada por los sujetos pasivos. La elusión como la evasión son fenómenos jurídicos que tienen consecuencias negativas para la administración tributaria, y las mismas repercuten en la recaudación del estado. Los contribuyentes utilizan distintas formas de aminorar la carga fiscal entre ellas economía de opción, simulación o fraude, abuso del derecho, negociaciones indirectas y planificación fiscal. Destaca, además entre estas conductas una frontera muy delgada entre la evasión y la elusión. Cuando la elusión es lícita indica una economía de opción, en cambio al ser ilícito se califica como una simulación.

García (2011), señala que “Tanto la Planificación fiscal, como la evasión y la elusión persiguen el mismo resultado: la minimización de la carga tributaria, pero mientras que la planificación fiscal es admitida, la evasión y la elusión deben ser reprochadas”.

Disminución de carga fiscal:

- Legalidad: Planificación fiscal, elusión fiscal.
- Ilegalidad: Evasión fiscal.

Entre las técnicas utilizadas para disminuir el costo fiscal y lograr la eficiencia impositiva se mencionan el certificado MiPyME.

El certificado MiPyME es un documento que permite acreditar la condición como PyME ante la Administración Federal de Ingresos Públicos. Con este certificado es posible acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programas de asistencia para la empresa. Entre algunos de los beneficios impositivos se detallan los siguientes; alícuota reducida del 18% para contribuciones patronales, pago de IVA a 90 días y certificado de no retención, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta, reducción de retenciones para microempresas de comercio, entre otras de importancia (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

Diagnóstico y Discusión

Problema a resolver

En base a la información recabada en la empresa Redolfi S.R.L. se puede observar su mal aprovechamiento de las normas legales para alcanzar los beneficios que estas reglamentan, sumado a que la empresa carece de un área contable interna ya que no cuenta con un adecuado sistema de control de inventario que no sea Excel, lo que provoca desconocimiento de la existencia real de productos en stock.

En el estado actual de la planeación tributaria de la empresa, se observó que tiene dificultades en la administración de la carga impositiva. En el último balance presentado se detectaron altas sumas impositivas, lo cual no le permite hacer uso de los posibles beneficios tributarios y optimizar el pago de impuestos para así poder revisar y controlar en tiempo y forma sus obligaciones tributarias. A su vez no se percibe haber cancelado a su vencimiento las obligaciones y por este motivo posee altos intereses bancarios a pagar.

Además, la empresa Redolfi S.R.L no está obteniendo los beneficios otorgados por el Régimen Mi Pyme. No goza de subsidios o exenciones amparadas en el texto ordenado por las leyes vigentes.

Justificación del problema

Debido a los problemas que tiene la empresa mencionados anteriormente, como la alta presión tributaria, es de suma importancia implementar una estrategia en la planificación tributaria de la misma para que tenga la posibilidad de ahorro en futuros desembolsos de dinero para los impuestos y optimice su carga tributaria. Pagar menos impuestos o bien pagarlos de manera diferida en el tiempo y en ocasiones reducirlos siempre y cuando dentro de la normativa legal lo permita. La falta de una estrategia en el plan de planificación tributaria ocasiona pérdidas irrecuperables y pone a la empresa en riesgo.

Además, es de suma importancia incorporar e invertir en un profesional de ciencias económicas dentro de la empresa, para el seguimiento de las tareas y actualizaciones impositivas, como así también en la inversión en recursos humanos eficientes para la mejora continua de procesos administrativos internos cuyos resultados se verán reflejados en la posición final de cada impuesto a pagar.

Por otro lado, analizar la eficiente aplicación del régimen MiPyME para lograr el ahorro fiscal. Se considera que el presente beneficio es brindado a las Pequeñas y Medianas Empresas.

Conclusión Diagnóstica

De acuerdo a lo detallado anteriormente se pretende implementar en la empresa Redolfi S.R.L. una correcta planificación tributaria por lo cual se espera poder utilizar los artificios permitidos por la ley como obtener ahorros fiscales e impositivos a causa de la disminución o diferimientos de los impuestos más relevantes como IVA y ganancias, o inscribir la empresa bajo la modalidad Pyme para que obtenga beneficios, más aun en la situación actual de pandemia y ayuda que se brinda a este tipo de empresas. Sin la implementación de una planificación tributaria, el incremento en la carga impositiva correspondiente a multas, interés y sanciones será inminente. Se podrá implementar estas estrategias luego de adquirir el conocimiento de las normas vigentes.

Plan de implementación

Objetivos Generales

Desarrollar e implementar una Planificación Tributaria para la empresa “A.J y J.A. Redolfi S.R.L.” ubicada en la localidad cordobesa de James Craik, a fin de ser utilizada como herramienta que le permita optimizar su rentabilidad y evitar incontinencias tributarias para el año 2021.

Objetivos Específicos

- Lograr disminuir el pago de impuestos a través de los beneficios Pymes
- Generar un ahorro en materia de impuestos a pagar para el periodo 2.021.
- Analizar el calendario fiscal para evitar omisiones y retrasos en el pago de impuestos.

Alcance

Alcance Geográfico: El presente trabajo final de grado se realiza en la empresa A.J y J.A. Redolfi S.R.L, ubicada en la ciudad de James Craik de la Provincia de Córdoba dedicada a la distribución mayorista de limpieza, alimento y perfumería.

Alcance Temporal: La investigación es desarrollada en el periodo comprendido entre los meses de mes de enero 2021 a julio 2021.

Alcance en relación a Universo: El presente trabajo de grado comprende a los integrantes de la empresa A.J y J.A. Redolfi S.R.L que tiene como actividad principal la distribución mayorista de alimentos productos de limpieza, cigarrillos etc.

Limitaciones

Para la realización del presente trabajo no se presentaron limitaciones, ni dificultades debido a que se contó con todos los materiales para el desarrollo del mismo.

Recursos involucrados

Para llevar a cabo el presente trabajo se necesitarán recursos tangibles tales como: honorarios profesionales, computadora, calculadora, mesa y silla de escritorio, estado de situación patrimonial y de resultados 2017-2018, liquidaciones y declaraciones impositivas y respectivos papeles de trabajo, leyes de impuestos, ley de Pymes, título de propiedad de cada uno de los bienes adquiridos. También se requieren recursos

intangibles: formación y capacitación completa y actualizada en materia tributaria, actualizaciones de leyes.

Recursos Tangibles:

- Computadoras.
- Calculadoras.
- Escritorios.
- Sillas.
- Estado de situación Patrimonial 2019-2020.
- Estado de Resultados 2019-2020.
- Anexos 2019-2020.
- Papeles de trabajo de liquidación impositiva.
- Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Procedimiento de inscripción de la empresa como Pyme.
- Ley de Pymes.
- Ley de Desarrollo y Promoción Industrial para Pymes (N°9727).
- Estado impositivo, deudas y planes de refinanciamiento.
- Título de propiedad de cada uno de los bienes adquiridos.
- Calendario de vencimientos de los distintos impuestos.
- DDJJ de impuestos a las Ganancias e Ingresos Brutos. –

Recursos Intangibles

- Capacitación al personal del sector de depósito, para la correcta medición y registración del stock de mercadería. -
- Formar y capacitar a los empleados en materia impositiva, fiscal, financiera y legal.
- Capacitación del personal concerniente a la carga de datos y manejo de sistema contable.
- Contratación de un contador junior o estudiante avanzado de la carrera de ciencias económicas para que asista al contador en la carga de facturas y documentación necesaria para liquidar los impuestos correspondientes.

A continuación, se presenta el presupuesto necesario para llevar adelante el presente reporte de caso. Para el cálculo del presupuesto se utilizará como base el importe

de los honorarios establecidos por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. donde se especifica que el valor del módulo es de \$ 2.034,00 según Res. C.D. 63/20.

Tabla 6 Presupuesto

Actividades a Presupuestar	Cantidad de horas (Tomando 1 hora modulo equivalente a una hora)	Total Presupuestado para cada actividad
Diseño de la Planificación Fiscal	12	\$24408
Inscripción al Régimen Pyme	8	\$16272
Analizar el calendario fiscal de todos los impuestos	3	\$6102
Analizar la mejor opción de valuación de stock	6	\$12204
Contratación de un Contador Junior en calidad de pasante.	4	\$8136
Capacitación al personal administrativo de la empresa en temas tributarios y fiscales	9	\$18306
Total presupuesto según horas de trabajo		\$85428

Fuente: Elaboración propia.

El total presupuestado para la planificación tributaria, análisis, puesta en marcha, control y medidas correctivas asciende a \$ 85428. Este monto se distribuye en los meses de enero a julio del 2021.

Actividades	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Julio 2021
	Semanas 1-2-3-4						
Diseño de la Planificación Fiscal							
Analizar el calendario fiscal de todos los impuestos							
Inscripción al Régimen Pyme							
Analizar la mejor opción de valuación de stock							
Contratación de un Contador Junior en calidad de pasante.							
Capacitación al personal administrativo de la empresa en temas tributarios y fiscales							

Tabla 7 Diagrama de Gantt. Fuente: Elaboración propia

Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.

A continuación, se detallan las actividades a implementar para desarrollar el TFG.

Actividad N°1: Organización de reuniones con la dirección y personal administrativo para informar los detalles de la implementación de la planificación tributaria sus ventajas beneficios y explicar la importancia de contar con una adecuada planificación tributaria concerniente a reducir la carga impositiva para la empresa Redolfi S.R.L.

Actividad N° 2: Analizar el calendario fiscal de los impuestos en los que está inscripta la empresa. En él se especifican las fechas en las que se debe cumplir con las obligaciones tributarias tales como, la presentación de declaraciones juradas y la realización de los respectivos pagos.

Estos calendarios, generalmente se encuentran en la página web de los agentes recaudadores donde cualquier contribuyente puede acceder.

Actividad N° 3: Inscribir a la empresa al régimen Pyme, para acceder a los beneficios del mismo. El trámite se realiza a través de la página web de AFIP, no tiene costo. Los requisitos solicitados son clave fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto al régimen general en ganancias e IVA, y adhesión a tramites a distancia (TAD). Se debe

completar el formulario 1272, a través del servicio “PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios” el cual pasa a una instancia de evaluación, el mismo puede ser aceptado o rechazado. Se recibe el certificado en el domicilio fiscal declarado. – Uno de sus requisitos es tener al día la presentación de las DDJJ.

Luego de realizado todo lo anterior, se obtendrá el certificado MiPyME, el cual otorga el acceso importantes beneficio.

Diferimiento de pago del IVA a 90 días. Solicitud de certificado de no retención de IVA: Para acceder a este beneficio la empresa deberá tener saldo a favor en la última DDJJ de IVA vencida equivalente al 10% del promedio del impuesto determinado en los últimos doce meses fiscales como mínimo.

Ahorro en el pago de contribuciones patronales con la aplicación del mínimo no imponible para cada uno de los empleados.

Disminución del impacto en el pago del impuesto a las ganancias, tomando como pago a cuenta del mismo el 100% del impuesto a los débitos y créditos.

Potenciales MiPyMES IVA a tasa 0% y más beneficios, consiste en una caracterización especial dentro del Sistema Registral denominada Potencial micro, pequeña y mediana empresa- tramo I y II, y se realizara automáticamente para incluir a las empresas que reúnan las mismas condiciones que aquellas inscriptas en el registro MiPyMES.

Para la definición de la categoría en la que encuadra Redolfi S.R.L. se analizan los Estados de Contables. –

Tabla 8 Promedio de ventas anuales

	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Ventas Netas			
Ventas Rubro Almacén	188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas	130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio	318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

Fuente: Elaboración propia

Las ventas promedias de los últimos 3 años ascienden a \$ 271.484.991.33, por lo que se ubica en una empresa de comercio pequeña.

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana - Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana - Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Figura 1. Límites de ventas totales en pesos. Fuente: AFIP.

Actividad N° 4: utilizar el método de valuación del stock último en entrar, último en salir, se justifica en el resguardo de la inflación creciente, ya que de esta forma se genera ganancia dado que el inventario final queda valuado al costo de la primera compra, difiriendo la inflación.

Actividad N° 5: Para contratar un pasante para que asista al contador se propone que la empresa contacte a diferentes Universidades de la Ciudad de Córdoba para que llegue a la firma de convenios respectivos para el área de pasantía. O bien contratar un joven profesional por medio del Programa de Inserción Profesional (PIP). El sueldo de un pasante es en promedio \$ 16500 mensuales, mientras que el sueldo de programa PIP ronda en \$ 7500 a \$ 8500 aproximadamente.

Actividad N° 6: Obtener por parte de la Comisión Directiva y mandos gerenciales de Redolfi S.R.L. información acerca de los recursos financieros con los que cuenta la empresa y exponer el por qué es necesario realizar una Planificación Tributaria tendiente a minimizar la carga impositiva que soporta en la actualidad. Para llevar a cabo el plan tributario es necesario capacitar al personal en temas relacionados a los tributos y los beneficios fiscales para lo cual tomará beneficios que brinda Programa de Capacitación PyMES que permite obtener los reintegros sobre la inversión que realice la empresa en la capacitación de sus recursos humanos.

Propuestas de medición y evaluación de las actividades.

Actividades	Objetivo a Alcanzar	Evaluacion	Acciones a Implementar
Inscribir la empresa y obtener el certificado Pyme	Diferir el iva a pagar a 90 dias	Se logra diferir el impuesto	Continuar con las medidas implementadas
		No se logra diferir el impuesto	Rever la inscripcion y controlar que se produzca
	Reducir el IG por compensar el impuesto a los débitos y créditos	Se consigue reducir el impuesto en un 10 % o más	Continuar con las medidas implementadas
		Se consigue reducir el impuesto en menos del 10 %	Rever la inscripción y la declaración jurada
Analisis de Calendario Fiscal	Evitar intereses por mora o multas por falta de presentación	No se pagan intereses o multas	Realizar controles periodísticos al calendario impositivo. Continuar con la medida implementada
		Se pagan intereses o multas	Revisar vencimientos impagos y todas las DDJJ presentadas a tiempo y forma. Revisar calendario.
Analizar la mejor opcion de valuacion de stock	Lograr disminuir el IG en un 10%	Se logra disminuir en un 10% o mas	Continuar con las medidas implementadas
		Se disminuye en menos del 10%	Revisar el sistema de valuación implementado
Obtencion del beneficio de alícuotas 18% para contribuciones patronales	Lograr disminuir la carga tributaria de contribuciones patronales	Se adquirio el beneficio	Continuar con la medida implementada
		No se adquirio el beneficio	Revisar documentacion presentada

Tabla 9 Propuestas de medición y control. Fuente: Elaboración propia

Conclusión y Recomendaciones

Conclusión

Con la realización del presente trabajo final, se pone en evidencia de que una herramienta de planificación tributaria en un país como Argentina es bastante compleja y que la presión tributaria que existe sobre las empresas especialmente en las pequeñas y medianas, es demasiado elevada. Con la incorporación de la planificación tributaria llevará a las empresas a disminuir o diferir la presión tributaria a la que se enfrenta, ya que le permitirá organizar sus obligaciones tributarias y en pos de eso acceder a beneficios propios previstos por Ley.

En base al análisis organizacional se detectó que si bien Redolfi SRL es una empresa reconocida en el mercado por la variedad de productos con una estructura financiera sólida, ha descuidado desde sus inicios el tema tributario. No se ha preocupado por el diseño e implementación de una herramienta que le permita optimizar el costo impositivo para poder así obtener importantes beneficios fiscales

Toda maniobra que se realice, queda encuadrada en los términos legales y no se tiene como fin la evasión de impuestos, penada en el Código Penal

Luego de analizar los beneficios que brinda la herramienta tributaria, Redolfi SRL al aplicarla está en condiciones de obtener importantes ahorros fiscales entre los que se detallan el diferimiento de IVA a 90 días y reducción del 5% en la alícuota de contribuciones patronales.

Se pone en evidencia la importancia de la falta del departamento de recursos humanos dentro de la organización, y el uso de sistemas de información contable modernos.

Por otro lado, se concluye que los tributos son un factor determinante a la hora de determinar los precios del producto, por lo que Redolfi SRL, mediante una adecuada planificación tributaria logra reducir los costos fiscales, logrando así mantener sus precios, lo cual es una estrategia diferenciadora hacia sus clientes para continuar con su posición de mercado lograda.

Recomendaciones

A modo de recomendación, se propone la creación de un área de Recursos Humanos, la cual le permitirá a la empresa aplicar procesos de selección para futuras vacantes que vayan surgiendo como también coordinar capacitaciones para todos los empleados de la firma en todas sus áreas y sucursales y así mantener actualizada la

información de la empresa con el fin de aprovechar las oportunidades que se presenten y poder tomar decisiones con información clara, oportuna y precisa.

Otra de las recomendaciones sería la creación de un calendario fiscal donde se detallen las fechas de vencimiento de cada impuesto y los plazos de presentación de las declaraciones juradas correspondientes. Con el fin de evitar omisiones o retrasos en los pagos.

Para finalizar también se recomienda así mismo estrategias de venta, como venta por catálogo electrónico a través de redes sociales y pagina web, para aumentar la cartera de clientes.

Bibliografía

- Arias, R. (29 de Abril de 2020). *Claves para una politica tributaria responsable* . Obtenido de El cronista.: <https://www.cronista.com/columnistas/Claves-para-una-politica-tributaria-responsable-20200429-0073.html>
- Baez. (2016). *El Nuevo Diario*. Obtenido de El Nuevo Diario: <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t>
- Barbutto, C. (18 de Febrero de 2020). <https://realidadeconomica.com.ar>. Obtenido de <https://realidadeconomica.com.ar/precios-cuidados/>
- Baruto, C. (19 de Enero de 2021). <https://realidadeconomica.com.ar>. Obtenido de <https://realidadeconomica.com.ar/precios-maximos-que-productos-podrian-aumentar/>
- Campos Vasquez, J., Peña Solis, J. J., & Orcón Díaz, J. A. (19 de Marzo de 2019). *repositorio.ulasamericas.edu.pe*. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/364/Planeamiento%20tributario%20y%20los%20estados%20financieros%20en%20la%20Empresa%20Topoequipos%20T%20%26%20T%20SRL%2c%20de%20San%20Isidro%20-%20202016.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Carpio, R. (2012). *Planificacion tributaria internacional*. Obtenido de <https://reunir.unir.net/handle/123456789/5966>
- Casco, A. D., Paguay, A. V., & Garrido, R. G. (10 de Marzo de 2020). La planificacion tributaria como herramienta para cumplir la relacion fiscal en la gestion empresarial. *Polo del Conocimiento*, 3-17.
- Cumbal, B. (2019). *La planificacion tributaria como instrumento idoneo para maximizar los beneficios economicos*. Quito, Ecuador.: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cusguen, N. (1998). *Manual de derecho tributario elementos sustanciales y procedimentales*. Bogotá leyes Ltda. Bogotá.
- Ecolatina. (13 de Septiembre de 2020). *www.ambito.com*. Obtenido de [www.ambito.com](https://www.ambito.com/economia/ipc/advierten-que-la-inflacion-se-acelerara-fines-ano-y-cerrara-el-2020- apenas-debajo-del-39-n5132525): <https://www.ambito.com/economia/ipc/advierten-que-la-inflacion-se-acelerara-fines-ano-y-cerrara-el-2020- apenas-debajo-del-39-n5132525>
- Economicas, O. d. (2016). *www.consejo.org.ar*. Obtenido de https://archivo.consejo.org.ar/noticias17/files/Observatorio_PyME_Informe_N16.pdf
- El economista. (24 de Febrero de 2020). *www.eleconomista.com.ar*. Obtenido de https://eleconomista.com.ar/2021-02-comercio-electronico-crecio-en-2020/?__cf_chl_captcha_tk__=efaa6ee9c1d645dcd0d3ba701334e11c5d717b30-1619880331-0-AT0sq5oxSnHTHEEwh9JxT5avOQ5juh6GO44Te3ygNNopXHZGoSLnZkLnT-d_cAg9i2jGQYFfoK39sPxpR1QGcT8XWw-6OOUmF1q9hR3YEX

- García, M. (2011). *AFIP.gob.ar*. (A. Estévez, Ed.) Recuperado el 12 de Agosto de 2020, de [AFIP.gob.ar: https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf](https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf)
- Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Garizabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Espacios*, 01-08.
- Gobierno de la Nación Argentina. (2021). *argentina.gov.ar*. Obtenido de [argentina.gov.ar: https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/beneficios.asp](https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/beneficios.asp)
- Gomez, I. (2019). *Planificación Fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de cargas fiscales para Motores S.A.* Cordoba: UES21 .
- Infobae. (18 de Septiembre de 2020). *www.infobae.com*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2020/08/11/segun-la-uca-la-crisis-del-coronavirus-genero-1-millon-de-nuevos-desempleados-con-una-tasa-de-desocupacion-del-155/>
- InfoPymes. (2 de Marzo de 2020). *www.infopyme.info*. Obtenido de <https://www.infopymes.info/2020/03/pymes-beneficios-impositivos-para-este-2020/>
- Leonardón, F. R. (26 de Abril de 2021). *Planificacion Fiscal*. Obtenido de <http://www.facpce.org.ar/>: <http://www.facpce.org.ar/8080/iponline/planificacion-fiscal/>
- Nuevas Normas ISO. (2 de Abril de 2018). <https://www.nueva-iso-14001.com>. Obtenido de <https://www.nueva-iso-14001.com/2018/04/norma-iso-14001-que-es/>
- Ochoa León, M. (2013). Elusion o Evasion Fiscal. *Revista iberoamericana de contaduria, economia y administracion*.
- Origlia. (16 de Junio de 2019). *www.lanacion.com*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/economia/investigacion-y-desarrollo-cuanto-y-como-se-invierte-en-la-argentinam-nid2258189/>
- Ramirez Casco, Berrone, & Ramirez Garrido. (2020). Planificacion Tributaria como herramienta para cumplir la relacion fiscal en la gestión empresarial . *Polo del Conocimiento* , 3-17.
- Rodriguez, L. (5 de Agosto de 2020). *www.perfil.com*. Obtenido de <https://www.perfil.com/noticias/economia/novedades-en-el-padron-de-la-tarjeta-alimentaria-y-las-10-claves-del-beneficio.phtml>
- Santander Rio Trade Portal. (Mayo de 2019). *Santander Rio Trade Portal*. Obtenido de <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/argentina/politica-y-economia>
- Vergara Hernández, S. (2000). *Planificacion Tributaria*. Magril.

Villasmil. (21 de 10 de 2016). La planificacion tributaria: herramienta legitima del contribuyente en la gestion empresaria. Barranquilla, Colombia.

Yupangui, Y. (2010). *Posibilidad de evitar la elusion tributaria y figutas relacionadas*. Cartagena.